



Prórroga a Solicitudes de Exención de pago y Descuentos Previo Dictamen del Comité de Planeación

En alcance a la convocatoria de este semestre se informa que se **amplía la fecha para recepción** de solicitudes de exención de pago **hasta el día 20 de enero de 2022** en el horario de 10:00 am. a 14:00 pm. (presencial) en la subdirección de Planeación y Vinculación, o bien al correo plan_tlajomulco@tecnm.mx con expediente completo.

El jueves 21 de enero de 2022 se emitirá el dictamen correspondiente el cual se enviará vía correo electrónico (proporcionar correo vigente).

Requisitos:

Exención de pago de reinscripción para trabajadores de sistemas homologados
• Solicitud de exención de pago de reinscripción, con firma autógrafa por el trabajador (formato libre)
• Constancia de trabajo del beneficiario reciente con estatus 10 ó 95
• Constancia de calificaciones del semestre inmediato anterior del estudiante
• Copia del ultimo comprobante de pago
• Acta de nacimiento o acta de matrimonio (según corresponda)

Descuento de reinscripción para hermanos, esposos, hijos y cónyuges (que ambos estudien en el nivel licenciatura en el ITTJ)
• Solicitud de exención de pago de reinscripción, con firma autógrafa del estudiante (formato libre)
• Acta de nacimiento, acta de matrimonio o constancia de vida en unión libre (según sea el caso)
• Constancia de calificaciones del semestre inmediato anterior del estudiante

ATENTAMENTE

DR. MIGUEL ANGEL SEGURA CASTRUITA
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN



Km. 10 Carretera Tlajomulco-San Miguel Cuyutlán Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.
Código Postal 45640, Tels. 3329021130 al 37 tecnm.mx | www.tlajomulco.tecnm.mx



2022 Flores
Año de **Magón**
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA